



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Introducción a la Profesión Docente Ciclo Inicial		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Básica Pedagogía en Educación Especial Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	ED1011	SEMESTRE	1
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
108	3,0	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p><b>a) Descripción sintética de la actividad curricular</b></p> <p>El propósito de este curso es proporcionar oportunidades para que los y las estudiantes reflexionen sobre lo que significa ser un profesor o profesora a partir de fundamentos teóricos, revisión de investigaciones empíricas y experiencias reales de docentes en ejercicio. Además, les orienta hacia la reflexión sobre el actuar ético, el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p> <p>Durante el curso, las y los estudiantes comprenderán características de la profesión docente, identidad, misión, problemáticas y desafíos en el contexto chileno, buenas prácticas, condiciones de trabajo, leyes, normativas y políticas relacionadas con su quehacer profesional, reflexionarán sobre la propia experiencia escolar y la de colegas de mayor trayectoria. De esta manera los y las estudiantes podrán comprender y enfrentar la realidad de los contextos educativos con herramientas prácticas, haciendo uso de sus saberes y conocimientos. La descripción de los escenarios reales en el que se desarrolla la docencia en nuestro país y en otras realidades proporcionará a los y las estudiantes estrategias de colaboración y organización educativa con el fin de aportar al desarrollo de las comunidades.</p> <p>La metodología utilizada será teórico-práctica. Cada sesión implica el desarrollo de una clase teórica y un taller o actividad de profundización de contenidos, prácticas y experiencias docentes.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

**b) Competencias a las que tributa la actividad curricular**

4.3: Actuar éticamente en su ejercicio profesional, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.

4.4. Promover acciones de autocuidado, desarrollo personal y de actualización de conocimientos, habilidades y actitudes relevantes para su futuro desempeño profesional.

3.2. Comprender los efectos de diversos modelos de funcionamiento y gestión de establecimientos educacionales en los aprendizajes escolares y el desarrollo profesional docente, para adecuar su quehacer a estos contextos de forma pertinente.

**3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**3.2.**

*Básico*

Conocer propuestas y estrategias que favorezcan una cultura inclusiva a nivel institucional problematizando una práctica educativa, considerando como eje primordial el trabajo colaborativo con sus pares.

**3.4.**

*Básico*

Analizar el rol del educador como garante en el marco del enfoque de derechos y desde una perspectiva de género, para abordar conflictos en la comunidad educativa, resguardando el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

**4.3.**

*Básico*

Comprender los marcos legales y políticos que regulan la profesión docente en Chile, problematizando con el actuar ético en su ejercicio profesional.

**4.4.**

*Básico*

Reconocer la importancia de la colaboración y organización docente para fomentar el autocuidado y bienestar, valorando el cuidado colectivo y la mejora de sus prácticas pedagógicas.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Unidad 1: Identidad Docente: ¿qué docente imagino ser? (4 semanas)

1.1. El/la profesor/a y el alumno/a: sujetos de experiencia y saber.

1.2. La relación pedagógica como fundamento de la experiencia educativa: dimensiones éticas, políticas y posibilidades de transformación.

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Unidad 2: La profesión docente en Chile y las demandas contextuales. (6 semanas)

2.1. Docentes frente al derecho a la educación, reflexión y práctica ética y con sentido de justicia, "conciencia social y educativa crítica".

2.2. Marco legal y normativo del ejercicio docente actual.

2.3. Tensiones, transformaciones y desafíos para la docencia en el contexto de la educación para todos y todas.

2.4. Posicionamiento ético y político frente al contexto actual

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Unidad 3: Complejidades en torno a la definición del rol docente en la actualidad. (5 semanas)

3.1. Crisis y cambio en la Autoridad Docente y en la Institución Escolar.

3.2. El trabajo colaborativo en el ejercicio docente.

3.3. Autocuidado y el bienestar docente.

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Este curso se desarrolla por medio de clases teórico-prácticas. Se integran estrategias de participación y diálogo para generar aprendizajes significativos. Se recurre a las narrativas sobre experiencias escolares y a historias de vida de profesoras/es para explorar elementos de la identidad docente, las cuales son reflexionadas con las lecturas integradas al curso. Se fomenta tanto el aprendizaje autónomo, como el trabajo colaborativo y la creación colectiva.

Dentro de las actividades del curso se encuentran:

1. Talleres prácticos y actividades grupales en clases.
2. Lectura y análisis de bibliografía fundamental del curso.
3. Foro de Identidad y Autoridad Docente: Se invitan a Docentes provenientes de diversos contextos socio educativos de la región para que dialoguen sobre problemáticas de la región de O'Higgins.
4. Desarrollo de un PodCast.
5. Reflexiones individuales y colectivas.
6. Salida a terreno.
7. Entre otras.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La signatura cuenta con las siguientes evaluaciones sumativas:

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje de la nota final del curso	Condición
1. Podcast: este archivo deberá ser subido en formato de audio a la plataforma Ucampus. Asincrónicamente. Es responsabilidad de los/as estudiantes asegurarse de su posibilidad de correcta reproducción.	1	Grupal	25%	Obligatoria
2. Prueba Escrita: esta evaluación es presencial y se realiza durante la sesión de clase.	1	Individual	30%	Obligatoria
3. Trabajo Integrativo: es una instancia de evaluación que busca integrar los aprendizajes adquiridos a lo largo del curso. Su entrega es asincrónica a través de Ucampus.	1	Grupal	30%	Obligatoria
4. Taller: es una actividad que se realiza de manera presencial en el horario de clases. Buscan abordar contenidos vistos en las unidades 1 y 2.	2	Grupales	15%	Obligatorios

(\*) En caso de faltar a una evaluación se debe exigir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

**Requisitos para la eximición de examen:**

- El curso no contempla rendición de examen ni evaluación aprobatoria.

**Condiciones de aprobación:**

- Nota de final  $\geq 4,0$
- Asistencia  $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos del 70% reprueban la asignatura con un 3,5.

**Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0].**

**La no entrega de alguna evaluación dentro de los plazos, sin justificativo, será calificada con nota mínima (1,0).**

**EXIGENCIAS DE APROBACIÓN**

- Todas las evaluaciones sumativas son obligatorias de rendir o entregar. En caso de no hacerlo, se evaluará con nota mínima, lo que implicaría la reprobación de la asignatura con nota 3,5.
- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprobán el ramo con un 3.5.**
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.

#### RENDICIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS:

- Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima (1,0). En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: [reservahoradae@uoh.cl](mailto:reservahoradae@uoh.cl)
- Las evaluaciones pendientes, debidamente justificadas, tendrán un plazo máximo de presentación, el que corresponde a 2 semanas después del término de la licencia médica.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	<i>TIPO DE RECURSO</i>
Alliaud, A.; Antelo, E. (2011). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires, Aique (81-100).	Soporte digital
Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente, <i>CEE. Participación Educativa</i> , 16, (pp.93-102).	Soporte digital
Martínez, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. <i>Foro de Educación</i> , 14(20), (129-151). doi: <a href="http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008">http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008</a>	Soporte digital
Izquierdo, S. & Ugarte, G. (2023). Crisis educacional escolar pospandemia. <i>Puntos de Referencia</i> , 641 .	Soporte digital
Neut, P. (2019). Contra la escuela, autoridad, democratización y violencias en el escenario educativo chileno.3, (187-218). LOM.	Soporte Digital



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Albornoz, N., Cornejo, R.. (2017). Discursos docentes sobre el vínculo con sus estudiantes: tensiones, enfrentamiento y distancia. <i>Estudios pedagógicos</i> (Valdivia), 43(2), 7-25. <a href="https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200001">https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200001</a>	Soporte digital
Acuña, F.; Vilches, M. & Cardoch, E. (2024). El campo de estudio del profesorado en Chile: una revisión de alcance de la literatura académica entre 2006 y 2023. <i>REXE</i> , 23 (53), (190-209). <a href="https://doi.org/10.21703/rexe.v23i53.2659">https://doi.org/10.21703/rexe.v23i53.2659</a>	Soporte digital
Aparicio, C. & Sepúlveda, F. (2019). Trabajo colaborativo docente: nuevas perspectivas para el desarrollo docente. <i>Psicología Escolar e Educativa</i> , 23. <a href="https://doi.org/10.1590/2175-35392019017926">https://doi.org/10.1590/2175-35392019017926</a>	Soporte digital
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (2021). Marco para la buena enseñanza.	Soporte digital
Cornejo, R., Albornoz, N. Castañeda, L., Palacios, D. Etcheberrigaray, G., Fernández, R., Gómez, S., Hidalgo, F. & Lagos, J. I. (2015). Las prescripciones del trabajo docente en el nuevo marco regulatorio de políticas educativas en Chile. <i>Psicoperspectivas</i> , 14(2), 72-83. doi: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE2-FULLTEXT-580	Soporte digital
Echeverría Urenes (2025). El rol del autocuidado docente y su impacto en el bienestar y la convivencia de las comunidades educativas. <i>Revista Docencia</i> ,(pp.15-20). Colegio de Profesores de Chile A.G.	Soporte Digital
Falabella, A. (2015). El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la Nueva Gestión Pública: El tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda (1979 a 2009). <i>Educação &amp; Sociedade</i> , 36, 699-722.	Soporte digital
<i>Freire, P. (2006). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. 1 (1-22). Siglo XXI.</i>	Soporte digital
<i>Freire, P. (2010). Cartas a quien pretende enseñar (3, 67-78). Siglo veintiuno editores.</i>	Soporte digital
Giroux, H. (2001). Los profesores como intelectuales transformativos. <i>Revista Docencia</i> , 15. (60-66)	Soporte digital



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

González, L. (2016). Arriba profes de Chile. De la precarización neoliberal a la reorganización docente. Ed. América en Movimiento: Santiago.	Soporte Digital
hooks, b. (2021). Pedagogía Comprometida. En b. hooks. <i>Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad</i> (pp.36-47). (Trad. M. Malo). [Teaching to transgress: education as the practice of freedom]. Capitan Swing.	Soporte digital
Ley 19.070. Estatuto Docente. Ley 20.903. Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Carrera Docente) Ley 20.370. Ley General de Educación Ley 20845. Ley de inclusión y equidad. <u>*El trabajo de estas leyes se centrará en aspectos críticos o fundamentales, los cuales se irán dando a conocer en el transcurso del curso.</u>	Soporte digital
Marcelo, C. (2010). La identidad docente: constantes y desafíos. Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, 3(1),15-42. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561058717001">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561058717001</a>	Soporte digital
Mineduc (2023). Promover la igualdad de género en el aprendizaje: Prácticas para reducir brechas y promover el aprendizaje activo de niñas y adolescentes en matemáticas y ciencias.	Soporte digital
Reyes, L. (2017). "Profesorado organizado en Chile: Poder Docente y Movimientos Pedagógicos". Escuela Itinerante Manuel Guerreros. Colegio de Profesores. <a href="https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/10/modulo-1-esc-itinerant-e-de-formacion-mgc.pdf">https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/10/modulo-1-esc-itinerant-e-de-formacion-mgc.pdf</a>	Soporte digital
Perrenoud, P. (2001). <i>Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar</i> (29-42). Graó. ● Trilla, J. (coord.). (2007). <i>El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI</i> . GRAÓ	Soporte digital
Tardif, M. (2004). <i>Los saberes del docente y su desarrollo profesional</i> (25-43). Ed. Narcea.	Soporte digital
Sisto, V.; Fardella, C. (2011) Nuevas políticas públicas, epocalismo e identidad: el caso de las políticas orientadas a los docentes en Chile. <i>Revista de Estudios Universitarios - REU</i> , [S. I.], v. 37, n. 1. Recuperado de: <a href="http://periodicos.uniso.br/ojs/index.php/reu/article/view/595">http://periodicos.uniso.br/ojs/index.php/reu/article/view/595</a> .	Soporte digital
Sisto, V. (2019). Inclusión "a la Chilena": La inclusión escolar en un contexto de políticas neoliberales avanzadas. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 27(23). <a href="https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/3044/2213">https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/3044/2213</a>	Soporte Digital
Venegas, C. (2023). Pensamiento del profesorado chileno sobre saberes pedagógicos: Evidencias de la última década. <i>CPU-e, Revista de Investigación educativa</i> , 36. <a href="https://doi.org/10.25009/cpue.v0i36.2833">https://doi.org/10.25009/cpue.v0i36.2833</a>	Soporte digital



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 8) RECURSOS WEB

### SITIOS WEB

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

[www.cep.cl](http://www.cep.cl)

## 9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

### ● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

### ● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.





Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: [atencionpsicologica@uoh.cl](mailto:atencionpsicologica@uoh.cl)

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Equipo docente de cátedra Introducción a la Profesión Docente	Coordinación de Formación Transversal	Coordinación de Evaluación y FID
14 de Marzo de 2025	17 de marzo de 2025	